

EL PAÍS

PERIÓDICO POLÍTICO CONSERVADOR LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICARÁ UNA VEZ CADA SEMANA, Y DOS CUANDO SE CREYERE CONVENIENTE.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

AL MES.

50 céntimos de peseta en toda España.

ADMINISTRACIÓN

FIGUERAS

Calle Nueva, 72, cuarto 2.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios sumamente módicos y convencionales.
No se devolverá ningún original.

A LAS URNAS TODOS.

Muy en breve se verificará uno de los actos más importantes de cuantos se realizan en la vida política de los pueblos que por el sistema representativo se rijen. Dentro de diez días la nación española procederá á la elección de sus representantes en el Congreso de los Diputados.

De que sea estéril ó fecunda una legislación dependen siempre infinidad de intereses generales y particulares, y no pocas veces se deja sentir su influencia, buena ó mala, en las generaciones sucesivas. Muchas, muchísimas son las cuestiones que demandan una atención grave y concienzuda, y cada representante, enterado debidamente de lo que conviene á la generalidad, y á los habitantes del distrito que le elije, puede, en la medida de sus fuerzas, llevar su piedra al edificio social para que este resulte sólido y de consiguiente duradero.

Uno de los pueblos de la antigüedad infamaba á los ciudadanos que permanecían indiferentes ante los intereses públicos, y declaraba que era mayor delito esta indiferencia que doblar la cerviz ante el enemigo á quien los dioses concedían la victoria.

Nada seguramente ha contribuido tanto al indiferentismo político actual como la imposición de candidatos á los distritos; la ingerencia, decisiva casi siempre, del Gobierno en las elecciones, que en un sistema sinceramente representativo debieran ser libres sin presión oficial alguna. Esto, que si no justifica á lo menos excusa el que muchas personas de sano criterio se hayan apartado durante mucho tiempo de las luchas electorales, no ha de ser óbice para dejar en lo sucesivo de tomar parte en ellas, máxime cuando se trata de desarraigar la mala costumbre de permitir que se impongán al país diputados cuneros.

Esta comarca, que tantas pretensiones tiene de independiente y libre; que se ha visto casi siempre lastimosamente desatendida como si no formase parte del resto de la nación; que se halla amenazada de próxima y terrible calamidad, es preciso que haga un esfuerzo, tan grande como sea necesario, para conseguir tener Diputado propio, que cuide de sus necesidades procurando satisfacerlas.

Si todos los electores comprendieran la importancia de una elección acertada, ¿cómo no

habrían de rechazar con indignación á los que les propusieran que votasen á un candidato extraño que ningún bien puede producir?

Procuren los electores recogerse como ante la realización de un acto trascendental; resuelvan con enérgica firmeza llevar sus votos á las urnas en favor de un candidato del país. Y ya que en este distrito se presenta D. Tomás Roger y Larrosa, persona de arraigo, natural de esta ciudad, donde tiene radicadas sus esperanzas presentes y futuras, hijo del que fué celoso representante nuestro en el Senado, frente á frente de un D. Luis Moreno á quien nadie, ni sus adheridos, conoce, votemos al primero y hagamos todo lo posible para conseguir que obtenga los sufragios de la mayoría.

Hora es ya de que se comprenda que no han de contribuir poco ni mucho á mejorar nuestra situación nuestros representantes en el Senado y en el Congreso si no tienen motivo alguno para amar entrañablemente el país. Hora es ya de que comprenda este distrito, y amolde invariablemente á esa convicción su conducta, que en él existen personas capaces de representarlo con decoro, con eficacia, con verdadero valer, y que aún en igualdad de circunstancias, y hasta en circunstancias desiguales, han de ser preferidas siempre á otras cuyos méritos, si algunos realmente tienen, se abultan, y cuyos defectos se callan ó se disimulan. Hora es ya, finalmente, de que se procure que los que hayan de representarnos piensen más en volver aquí para ser recompensados, por medio de la estimación pública, sus esfuerzos en pró de nuestros intereses, que no en obtener una credencial del Gobierno, único afán que mueve á todos los diputados cuneros.

A las urnas, pues, todos los que como nosotros piensen: lleven á ellas á sus amigos explicándoles nuestras aspiraciones, y así conseguiremos nuestro bienestar, y volver por la honra de nuestra comarca, tan terriblemente rebajada por el servilismo en que la han sumido los que de la política han hecho una especulación.

Nuestros propósitos han de ser los de todas las personas que amen á su país, sea cual sea el partido en que militen; y por eso abrigamos la esperanza de que nuestra candidatura obtendrá los sufragios del mayor número. Las entusiastas adhesiones que estamos recibiendo

todos los días nos permiten esperar así. Quiera Dios que el éxito corone tantos esfuerzos en bien de todos.

ELECCIONES.

III.

«Nadie es profeta en su patria», dijo Jesucristo en un arranque de desaliento al ver el poco caso que de sus predicaciones hacían sus paisanos y el sin número de creyentes que de las diferentes comarcas recorridas llevaba en pos de sí, atraídos irresistiblemente por la santidad de sus doctrinas.

Y la necia incredulidad de los galileos parece haber pasado en herencia á los fusionistas de nuestro país, que han preferido siempre á un compatriota suyo un Arias, un Ayuso, un Henrichs, personajes desconocidos en todas partes menos en su casa y en el Ministerio de la Gobernación. Y no se crea que haya sido porque los electores se hubiesen prestado de bueno ni de mal grado á servir de comparsas á semejantes cómicos, sinó que con ellos se contaba muy poco, teniéndoles sin cuidado que fuesen escasos en número los adheridos; pues sin ser religiosos los fusionistas ni mucho menos, ni hallarse dotados del dón de hacer milagros, sabrían, cuando así lo juzgaban oportuno, presentar listas de votantes en número prodigioso, imposible para quien rinde culto á la verdad. Diganlo, sinó, san Clemente y algún otro pueblo de cortísimo vecindario, que en determinada ocasión dieron más votos al candidato que si hubiesen acudido á las urnas todos los hombres, todos los niños, todas las mujeres, todos los bueyes, todos los gatos, todos los perros que aquel año habitaban en tan privilegiada insula electoral. Y aquella acta ¡rubor da recordarlo! aquella acta fué declarada limpia y el candidato elegido fué diputado.

Y si quisiéramos recordar ¡cuántas *habilidades*, como ellos las llaman, registran los anales fusionistas de este bienaventurado país! Cuando de ellas se intenta hablar la pluma se detiene, la imaginación se embota, el estómago siente asco, y se llega á temer que á los mismos que lo presenciaron les parezcan nuestros lamentos sensiblería pura, exageración ridícula.

Y para bochorno de todos no lo es: es realidad histórica, de inconcusa certeza, y con los autores de esas cosas que han calificado muy duramente las personas sensatas y honradas, se unen algunos de nuestros correligionarios para conseguir que *salga* diputado un hermano de los Arias, de los Ayuso, de los Hen-

richs. ¿Pretenderían, acaso, nuestros antiguos amigos, participar de la herencia de los incrédulos galileos? ¿Creerían, ellos también, que en este Distrito electoral todo el mundo es mentecato y que ninguno de sus habitantes podría representarlo dignamente y con provecho en el Congreso de los Diputados? ¿Qué, esto sentado, es muy natural y muy lógico que busquemos en otra parte lo que no tenemos aquí? ¿Y que, para que no tengamos necesidad de discurrir, ni siquiera nos hayamos de dar la mortificación de buscarlo, sino que debemos confiar este trabajo á otros, como verdaderos perezosos y necios incapaces de cualquiera ocupación formal?

No es posible que los conservadores disidentes piensen de semejante modo. Quédense para los fusionistas el amargo placer de llamar, con la absoluta exclusión de candidatos del país, imbéciles á los electores y á los elegibles del distrito; quédense para los fusionistas la responsabilidad de los daños que á todos nos acarrea tan desatinada conducta, tan lamentable manera de comprender y practicar la política activa.

Los conservadores disidentes de nuestro país, unidos fraternalmente con los matadores de frailes, con los cantadores del trágala, con los constantes amotinadores de los tiempos de Isabel II, cuyo trono pusieron muchas veces en peligro, y que, al fin, á fuerza de socavarlo derribaron, ¿no es verdad que parece imposible? ¡Bien se arraigarían las instituciones si en todos los distritos los conservadores se echasen auxiliares tan fieles, tan convencidos como los fusionistas! ¿No han visto todavía la necesidad absoluta, para bien de todos, de conseguir, cueste lo que cueste, que desaparezcan por completo y para siempre de la escena política esos hombres, más perjudiciales que los adversarios verdaderamente declarados tales, porque éstos obrarán siempre respecto de nosotros de una manera desembozada, mientras que los fusionistas ofrecen á nuestros amigos un pastel al propio tiempo que esconden la porra para pegar á mansalva un vrapalo?

Por dignidad, por amor propio, por el bien del país, por la tranquilidad de las familias y de los pueblos perturbados, por la sinceridad de las aplicaciones distintas del gobierno representativo, por la rehabilitación de las buenas costumbres políticas y administrativas, conjuramos á nuestros amigos disidentes que abandonen semejante compañía que, como el parásito, tiene por misión única matar el cuerpo que lo mantiene.

¿SERÁ VERDAD?

A juzgar por las impresiones, favorables á más no poder, que recibimos cotidianamente, en las diversas correrías que por los diferentes pueblos del distrito de esta ciudad hacemos, no podemos menos de considerar seguro nuestro triunfo en las próximas elecciones; pero si bien responden favorablemente á nuestra idea los principales elementos de la comarca, las personas de más arraigo de la misma, y abogan y trabajan con actividad por nuestra causa, nos sorprende en gran manera que en muchos pueblos se muestren reacios algunos electores que por su carácter ó posición reciben directamente su vida del gobierno.

¿Será la causa de esta resistencia no estar conformes con nuestro programa, ó mejor dicho, con las aspiraciones que tenemos al recomendar la candidatura de nuestro amigo

D. Tomás Roger? No, pues así lo manifiestan y lo dan á entender.

¿Será acaso por debilidad? Así lo creemos, pero ¿obedecerá, por ventura, esa debilidad á la presión gubernamental? ¿Será posible que exista presión por parte de las autoridades hacia ciertas gentes que tienen todavía sin solventar sus asuntos de interés público, y que les muevan á no seguir más que los impulsos de su autoridad, con promesas que les favorezcan ó con imposiciones que les perjudiquen?

No queremos creerlo, pero sin pasar por cándidos, diremos que el tiempo nos lo revelará todo, y un día ú otro sabremos á qué debemos atenernos. Hoy sólo diremos que si existe alguno que se halle imposibilitado de seguir los impulsos de sus convicciones y de sus deseos, lo que nosotros ponemos en duda, puede manifestárnoslo claramente, pues además de apoyarle, le salvaremos la libertad de acción para bien nuestro, del país, y para bien de su dignidad y conciencia.

NUESTRA COMARCA.

Uno de los países más privilegiados de la naturaleza es sin duda alguna el Ampurdán, bella región de la tierra que nos ofrece un clima bonancible y suave, un hermoso cielo, una vejetación espléndida y variada, un sol brillante y vivificador, suelo fertilísimo, y encantos por doquiera.

Parece empero que todos estos beneficios naturales son causa de la aparente desidia que se apodera de los habitantes del Ampurdán. No es esto decir que los ampurdaneses, pueblo laborioso y trabajador como el que más, se entregue á la holgazanería. Lejos de esto, su actividad es grandísima; pero no saca de ella todo el provecho que pudiera, en un terreno que tanto ayuda á la producción. ¿A qué es debido esto?

Necesario es ya que aprendamos á trabajar con provecho, estudiando profundamente las necesidades de nuestra comarca, medios de explotación, y mejoras que conviene introducir en ellos, para fomentar el desarrollo de nuestra riqueza y prosperidad, con la aplicación de todos los progresos de la agricultura y el comercio.

Es preocupación muy arraigada en el ánimo de nuestros agricultores y de nuestros comerciantes que la aparición de la locomotora en nuestro suelo vino á secar las fuentes de riqueza de nuestra comarca, encareciendo los artículos de primera necesidad y destruyendo nuestras esperanzas con la competencia de los productos de fuera con nuestros productos, más fácil con la mayor facilidad en los medios de comunicación, privándonos á nosotros de su consumo.

Ante todo, debemos tener siempre presente que, si bien es verdad que los principios en la aplicación de un adelanto material llevan consigo cierto estado de crisis que es imposible evitar, estado de crisis económica que alarma á los ánimos apocados, á los espíritus pusilánimes, también lo es que este estado de crisis es afortunadamente pasajero.

Algunos economistas impugnan encarnizadamente la introducción de las máquinas en la industria, porque dicen que estas roban brazos al trabajo, y traen consigo la miseria de muchas familias. Pero la experiencia ha demostrado hasta la saciedad que esto es cierto solamente en un principio, esto sucede en los primeros momentos de la nueva aplicación; que bien pronto desaparece por fortuna este

estado de inquietud, pues la introducción de las máquinas, lejos de robar brazos, aumenta considerablemente el número de hombres necesario en cualquiera clase de explotación. Recuérdese sinó la diferencia notable que hay entre el número de trabajadores que se empleaban en la industria traginera en tiempos de las postas y diligencias, que todavía existen en gran número entre nosotros, y los que son necesarios desde la aplicación de los ferrocarriles; véase lo que sucede en todas las demás industrias con la aplicación de las máquinas, mayormente desde el descubrimiento del vapor y la electricidad, brillantes conquistas de nuestro siglo, de nuestros tiempos. Pues bien: estas preocupaciones económicas deben desaparecer por completo para siempre. Si la competencia es mayor y más fácil, mayor debe ser el empeño en redoblar nuestro trabajo para poder ofrecer mejores producciones, y en aplicar mejores medios de explotación, siempre confiados en las leyes de protección que deben darnos un buen gobierno y una administración sabia, que debe contribuir poderosamente con su ayuda al logro de nuestro bienestar.

Una de las primeras y más perentorias necesidades que siente el desarrollo de la agricultura en nuestro suelo, es el riego en grande escala. Afortunadamente, tenemos la firme y fundada esperanza de que el proyectado canal del Alto Ampurdán será una realidad en un tiempo breve, una vez vencidos todos los obstáculos que á ella se oponen; para ello confiamos en el patriotismo de todos en general, y en la gestión y ejecución de la importante obra, que sin duda alguna tomará á su cargo la *Sociedad Catalana General de Crédito*, cuya sabia administración es de todos conocida. Una vez realizada esta obra importantísima para el país y para la nación entera, habremos dado un gran paso, un paso gigante, en la prosperidad de nuestra riqueza, y en la prosperidad de la riqueza pública en general; con el patriotismo de los ampurdaneses y la buena dirección de la mencionada sociedad, no hay duda que alcanzaremos mejor calidad y mayor cantidad en las producciones de nuestro territorio, que podrá darnos un abasto, hasta ahora no imaginable, en trigo y toda clase de cereales, en aceite y en vino, principales frutos que da nuestro país.

Y ya que del vino nos estamos ocupando, es necesario también que pongamos un decidido empeño en trabajar todos de mancomún para hallar el medio de extinción de la plaga filoxérica, plaga que amenaza acabar con nuestros viñedos, si no procuramos cuanto antes destruir su paso devastador. No nos dejemos amilanar por los desastrosos efectos de nuestro enemigo; recordemos el espanto que causó la aparición del *oidium*, teniendo presente que los males no duran siempre, que las calamidades no han de ser eternas.

En cuanto á la manera de arar las tierras, es conveniente también, es indispensable, es de absoluta é imprescindible necesidad, la pronta aplicación de los adelantos en este ramo, que tantos y tan buenos resultados da en otras regiones donde su aplicación es un hecho. Nadie mejor que nuestros labradores puede comprender las inmensas ventajas que estas aplicaciones reportarían indudablemente á nuestro país.

El fomento de la cría caballar y de los ganados mular, vacuno y de cerda; el del pastoreo en todas sus clases, fácil fomento por demás en la hermosa comarca ampurdanesa, es otra de las necesidades más apremiantes de nuestra industria agrícola.

La repoblación y cultivo del arbolado, el

aumento é introducción en mayor escala de criaderos de plantas y flores, la aplicación de invernaderos, aperos para toda clase de labranza, etc., etc. son puntos todos que deben ocupar la preferente atención de los ampurdaneses, y deben ser objeto predilecto de nuestro particular estudio.

Por último, réstanos recomendar muy especialmente un estudio detenido de las ventajas que podría atraernos la construcción de un muelle en nuestro magnífico golfo de Rosas, en el cual pudieran tener abrigo los buques de mayor bordo, y con el cual pudiera tener comunicación nuestra ciudad, por medio de un ferrocarril económico. Esta mejora importantísima para nuestro país, contribuiría en gran manera á la mayor exportación de todos nuestros productos, al fomento de nuestro comercio. Apelamos para ella al patriótico concurso de todos, á la atención ilustrada del Ministro de Fomento, y al apoyo y protección del Gobierno.

Hemos apuntado, si bien que ligeramente, las principales necesidades de nuestro país; toca á todos el estudio de los medios de progreso que todos anhelamos; y á todos toca también la aplicación de estos medios, y á cada uno dentro del círculo de su esfera.

Concluyamos por recomendar á todos la idea de que la aplicación de todos los adelantos que aconsejan profundos estudios de Economía rural y de Economía política, harán de nuestro país una de las regiones más envidiables de la tierra, pues nos ayudan para ello en gran manera las especiales condiciones de que lo ha dotado la naturaleza, pródiga para nosotros.

Estamos plenamente convencidos y seguros de que el trabajo bien entendido y mejor aplicado contribuirá al bienestar general del Ampurdán, y á su progreso indefinido, que todos deseamos.

CABOS SUELTOS.

Parece que *La Lucha*, de Gerona, rehusa contestar directamente á los sueltos que le dedicamos, y en su número del domingo último, nos llama mal humorados. Ya sabe el colega que nosotros estamos siempre de buen humor, y no nos incomodamos por poca cosa, y mucho menos cuando *La Lucha*, con un aplomo sin ejemplo, asegura lo que no es cierto. ¿Qué motivos tiene para decir que sentimos que salga diputado el Sr. Alvarez Mariño?

En cuanto al Sr. Moreno, si las elecciones son legales, y hay manos limpias, ¡ya veremos si sale diputado el Sr. Moreno!

El Globo, de Madrid, nos sale con una pata de gallo. Ahora se empeña en dar una noticia, que carece de todo fundamento. Oigan ustedes: dice que D. Antonio Cánovas del Castillo va á dejar la jefatura del partido conservador. ¡Ca, amiguito! ¡No se haga V. ilusiones!

La Unión, periódico, ó lo que sea, que se publica en esta localidad, tiene el prurito de atacarnos cuanto puede.

Mire V., hermanita; perdone V. por Dios; pero hay entes que no merecen más que el desprecio.

VARIIDADES.

EN EL VECINDARIO.

—Buenos días, *señá Geroma*.

—Muy buenos los tenga V., *señá Quiteria*.

—¿Y la *Grigoria*?

—Buena, á Dios gracias; aun que estos días está algo *desconsolá*, porque no tiene noticias.

—Pues, ¿y eso? ¿No viene ya por acá el joven moreno que la rondava?

—Parece que no; porque como dice que no tiene dinero, y los vientos no soplan del todo bien en su favor... ¿estamos?... dicen que dice que quiere desistir de casarse con ella... ¿estamos?... y se va con la música á otra parte.

—Pues, *misté*, es una lástima; pero me alegro.

—Ya lo creo; pero, en fin, parece que el vecindario no le miraba con buenos ojos, y á la *Grigoria* le va pasando la afición.

—¿De veras?

—¡Y tanto!

—¿Y V. cree que el moreno no vendrá por acá?

—¡Quiá! no, señora; ¿y pá qué?... El ambicionaba la mano de la *Grigoria*, porque es la moza más *criá* del distrito; ¿está V.?... y como el moreno no tiene dinero, no puede *gastar* en los *gastos* de los votos: ¿está V.?... y su *precurador* dice que tampoco lo tiene, y que no puede *juser naia* en su favor.

—¿Y quién es el *precurador* del moreno?

—Pues, *misté*, es el navarro que vive en el *prencipal*, un señor que anda todo el día de Dios detrás de las criadas pá que le den un poco de cariño.

—¿Y las criadas, ¿qué hacen con el navarro?

—Le dicen que no; y que él y su señorito que le ha mandado á estas tierras, pueden largarse benditos de Dios, que aquí no faltan buenos mozos para un desempeño; porque, mire V., vecina, (y dicho sea entre nosotras) yo tengo para mí que la *Grigoria* haría mejor partido con el señorito que va también tras de ella, y como se sabe que este señorito va con buen fin, y es paisano de ella, y ha nacido en su casa, que él y la *Grigoria* se criaron juntos....

—Ya, ya...

—El señorito está dispuesto á todo, y á casarse con la chica más preciada del distrito, y á labrar su felicidad.

—¿Y hará ese señorito todo eso que dice?

—Pues ya lo creo que si lo hará; como que es un *cabayero* que nunca ha *dao* que sentir; y *toos* los vecinos se hacen lenguas de él, y la *Grigoria* le quiere; sólo que, como el diablo mete en todo la pata, algunos vecinos habían dado en inclinar su ánimo en favor del otro; y como ella es tan buena... pero ya se desengañará, y ha de querer al señorito con toda el alma, y se casará con él. ¡Vaya si se casará!

—Yo creo haber oído algo, y aun muchos algos sobre el particular. Sé que la *Grigoria* es cuerda, y hará lo que mejor le convenga; que á ella ni la engaña *naide*, ni *naide* le tose, así fuera el *mesmisimo* Gobierno en *presona*. Eso me han dicho.

—Lo mejor que puede hacer el moreno es retirarse y estarse quietecito en su casa, y no acordarse más de la *Grigoria*, ni de ninguna de las chicas del distrito por siempre jamás amén, que aquí no queremos gente que no sea de casa, que ya sabemos nosotros arreglar la nuestra, y no necesitamos de los forasteros para que nos compongan.

—Sí, mujer, sí; creo que el moreno está ya *chamuscao*, y como se ve encima las calabazas, desistirá de su loco empeño; y él y el navarro se quedarán por allá entre los suyos, y todos nos alegraremos.

—*Misté*, *señá Geroma*; yo tengo mucho que hacer, tengo que ir á limpiar la urna, y no me puedo estar aquí charla que te charla, que no tengan que decir luego los vecinos que

si estamos murmurando; que bien sabe Dios que no me gusta murmurar, sinó decir siempre las verdades. ¡Ah! Y me olvidaba. Voy á ir á por un poco de agua, porque como no la tenemos en casa, hay que ir fuera á buscarla. Quédese V., pues, convencida de que la *Grigoria* ya no está *pirrá* por el moreno, porque dice que él la quiere, y eso no es verdad, porque como no la conoce, no la puede querer, ni la *Grigoria* á él, ¿estamos?

—Y tiene razón; ese partido no le conviene; y por lo mismo que no le conviene, lo dejará.

—Y hará muy bien, si señora, muy bien hecho.

—Mire V. si la *Grigoria* le da al moreno las calabazas, sus razones tendrá; porque con decir que la quiere tanto, ni siquiera ha sido capaz de acercarse por estas tierras para venir á verla. Y la muchacha sabe bien lo que se hace; y ya sabemos todos lo que le pasaría á la pobrecilla en cuanto se casara con él. El muy tuno la *camelaria* con falsas promesas, y *aluego* que estuviera casado con ella la abandonaría, y se marcharía muy lejos, y no se acordaría más de ella. Y lo que á la chica le interesa es casarse con el señorito, paisano suyo, que la quiere mucho, y le renovará la casa, y le pondrá agua para beber, lavar yregar, y hará que cuiden bien de su hacienda, que aunque hoy es poca, bien administrada puede dar mucho de sí.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

El Jueves Santo á las siete de la mañana, como los demás años, se celebró con toda pompa, majestuosa ceremonia, numerosa concurrencia y de un modo conmovedor, la Comunión general en el Hospital civil de esta ciudad; de un modo conmovedor hemos dicho, pues majestuoso, dulcemente imponente y altamente cristiano era el cuadro que presentaban las respectivas salas de hombres y mujeres, postrados en cama todos, cuando el sacerdote y Reverendo Prior de aquel Santo Asilo pasaba á cada una de las cabeceras de las camas de los enfermos con el sagrado Cópón para darles el Pan de los Angeles, abriendo paso al sacerdote los numerosos fieles que de rodillas sobre el suelo tributaban el debido homenaje de adoración á Jesús sacramentado. El complemento de lo conmovedor de aquel cuadro era ver el fervor y la compunción con que los enfermos recibían la Sagrada Eucaristía; mientras los finos y armoniosos acordes de una música patética herían dulcemente los corazones de los que presenciaban la augusta ceremonia.

No podemos terminar sin felicitar al Reverendo Prior D. Jaime Forgas y á las Religiosas Hermanas Carmelitas y madre superiora del Hospital, al primero por el fondo y la elocuencia de su plática dirigida á los fieles antes de la Comunión, y á las segundas por el esmero que notoriamente se observa en todo cuanto atañe y se refiere al piadoso establecimiento, y su reconocido desvelo para el sostén del mismo, y cuidado y asistencia de los enfermos.

Se acaba de decirnos que un sugeto llamado Viñas, se ha suicidado en Darnius, pueblo de su domicilio, habiendo dejado tres hijos de corta edad alguno de ellos. Dicese que dejó escrito un papel. ¡Dios se haya apiadado de su alma y quiera el Señor que no se repitan actos semejantes! y que por desgracia tienen lugar con demasiada frecuencia.

En la mañana del domingo último, Pascua de Resurrección, se verificó con todo lucimiento la solemne procesión que desde tiempo inmemorial viene celebrando nuestra iglesia parroquial, procesión que podríamos llamarla del Angel anunciando á la Virgen de la Soledad la resurrección de su Divino Hijo. Solemnísima y ceremoniosa procesión en la que se condensan, si así es lícito hablar, todas las verdades divinas y la más incomprensible de ellas, los más grandes misterios de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Precede á Jesús Sacramentado el Angel, y al llegar la procesión á la Plaza, después de rendido y tributado el debido culto de adoración al Santísimo Sacramento, la Virgen de la Soledad, cubierto con un velo negro su divino rostro, y colocada frente á un púlpito al que se ha subido el Angel, reina un silencio sepulcral entre centenares de personas apiñadas en la plaza, y en medio de aquel silencio, en dulce y religioso cántico entona el Angel la *Regina caeli et terrae*; esto es: la anunciación á María de la Resurrección de su Divino Hijo, á cuyas palabras, al *Resurrexit*, desaparece el velo que cubría el divino rostro de la Virgen, continuando el Angel con el *Alleluia* y luego la Reverenda comunidad, entonando también los cantos propios del día de Pascua.

Daba mayor brillo y lucimiento á tan solemne acto la escolta de honor al Santísimo dada por las fuerzas de la guarnición del castillo de esta ciudad, regimiento de Asia, con su brillante y nutrida música.

Como dijimos en otro número, muchos electores, antes del decreto de convocatoria, firmaron las cédulas de propuesta de Interventores impulsados por compromisos ineludibles, como por ejemplo haberles invitado á hacerlo el alcalde, los alguaciles ó algún otro personaje importante del pueblo, ignorando que se trataba de luchar y creyendo que había de haber un solo candidato. Pero después que han visto que se trataba de una lucha entre un cunero y un candidato del país, sienten haber firmado, y deseosos de subsanar la falta cometida con su impremeditada precipitación, propónense votar al candidato Roger. Mucho lo celebramos, porque darán así una prueba de buen sentido práctico que les agradecerá el país.

Con extrañeza hemos oído á varios amigos que habitan en distintos pueblos de nuestro distrito electoral, que el Sr. Inspector de orden público de esta ciudad pasó á hacerles una visita, no precisamente á ellos, sinó á otros del mismo pueblo. Como suponen que el señor Inspector puede tener bastante que hacer, si quiere cumplir concienzudamente con su cometido, en esta ciudad, la noticia nos ha sorprendido también mucho, tanto más cuanto que no creemos que semejantes viajes tengan nada que ver con el orden público, que parece asegurado en este país, y menos todavía con asuntos electorales que hemos de considerar ajenos á la misión que se le ha confiado.

Hemos tenido el gusto de ver y hablar al Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño y sabemos con gusto que no apoyó al Sr. Moreno, candidato oficial por este distrito. Ha dicho que se mantiene y mantendrá neutral en esta cuestión. Lo preferimos así.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL AMPURDÁN.
FIGUERAS.

Han ingresado en el día de hoy, primero de

funcionar la Caja, 387 pesetas, procedentes de 9 imposiciones.

Figueras 6 de Abril de 1884.

El Director de turno, *Federico Fina*.

AVISOS Á LOS DEPOSITANTES EN EL MONTE.

1.º El Monte percibe por las cantidades que presta el rédito anual de 1 y medio por ciento desde 5 á 10 ptas; 3 por ciento desde 11 á 25 pesetas; 6 por ciento desde 25 á 1000 pesetas.

La persona que haya contraído un préstamo al 1 y medio ó al 3 por ciento no podrá exigir otro al mismo interés mientras no haya reintegrado el primero.

2.º Los intereses empezarán á devengarse desde el mismo día en que se hagan los empeños, y se cargarán á los deudores por decenas, debiendo pagarse por completo la decena de días en que se haga el reintegro ó la renovación, aunque no esté concluida. El pago del rédito se hará siempre al verificarse el desempeño de la prenda, ó al renovarse el préstamo.

3.º El deponente que al vencimiento del préstamo no se presente á rescatar su prenda, autoriza al Monte para venderla á fin de cubrirse de la cantidad prestada, de los intereses y de los gastos que la venta ocasione.

4.º El sobrante que tal vez resulte de la venta de una prenda estará á disposición del interesado por el término de cinco años, pasados los cuales perderá el derecho de reclamarlo, quedando á favor del Establecimiento.

5.º El Monte de Piedad no responde de las prendas á sus dueños en los casos de robo, incendio ú otros fortuitos. El interesado podrá hacer asegurar dichos efectos por cualquiera de las compañías ó particulares que se dedican á ello.

6.º Si por cualquiera de estos eventos quedase el Monte de Piedad sin la garantía ó prenda, tendrá el derecho expedito sobre todos los bienes del deponente para realizar la cantidad prestada y los intereses.

7.º Si la venta de la prenda no produjere lo bastante para reintegrar al Monte de Piedad la cantidad prestada y los intereses, el deponente deberá suplir el déficit.

8.º Para verificar un desempeño, ha de presentarse el mismo deponente, ú otro que justifique tener orden suya, ó representar su derecho, y entregará la papeléta firmando el oportuno *Recibi*.

La oficina se halla abierta todos los domingos de 9 y media á 11 y media de la mañana.

AVISOS Á LOS IMPONENTES EN LA CAJA.

1.º Desde las 9 y $\frac{1}{2}$ hasta las 11 y $\frac{1}{2}$ de mañana de todos los domingos estarán abiertas las oficinas, tanto para recibir, como para devolver cantidades.

2.º La primera imposición de cada libreta puede ser desde una peseta hasta , y las sucesivas desde una peseta hasta , ó aquella otra cantidad que la Junta de Gobierno determine. Sin embargo, hecha la primera imposición, se podrá depositar en cualquier domingo más de 10 pesetas, mientras no exceda esta imposición de 50, y sea la única que haga el imponente en aquel mes.

3.º Las cantidades impuestas ganan el interés anual del 3 p. 100 á contar desde el día primero del mes siguiente al de la imposición. Los intereses se acumulan al capital al fin de cada año y ganan interés en el siguiente y en los sucesivos. No devengan interés las cantidades que exceden de 1,000 pesetas; ni se abonará por las fracciones de peseta; ni á nin-

gún imponente que no lo haya sido por más de un mes.

4.º Para pedir un reintegro ha de presentarse el mismo imponente, ú otro que justifique tener orden suya, ó representar su derecho.

5.º Se puede reclamar el todo ó parte de lo que se acredite de la Caja; y no pasando de 50 pesetas se paga en el acto; pero excediendo de esta cantidad, ó siendo la devolución total, se deberá avisar con dos semanas de anticipación, y siempre desde el primer día del mes corriente cesan de devengar intereses las cantidades reclamadas.

6.º Cuando un imponente acredite menos de 5 pesetas y hayan trascurrido diez años desde el día de la última imposición ó reintegro, quedará definitivamente adjudicado su crédito á favor del fondo de reserva del Establecimiento.

7.º La Caja no paga sin que se presente la libreta.

8.º Nadie puede tomar más de una libreta bajo su nombre.

9.º El nuevo imponente deberá pagar 25 céntimos por la libreta, y el que la perdiere pagará 50 céntimos por el duplicado que se le expida.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Según comunicación del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la Plaza de san Fernando con referencia á otra del 1.º Jefe del Batallón Depósito de Figueras n.º 23, de fecha 31 de marzo último, se ha prorogado hasta el 30 de mayo próximo, el sorteo que debía tener lugar, para los reclutas del actual reemplazo el día 1.º del actual, según lo prevenido por el artículo 166 del Reglamento vigente de reemplazos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Figueras 7 de abril de 1884.—El Alcalde.
—ENRIQUE CASELLAS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

POMADA AMERICANA

(Evita el mal en los pechos de las recién paridas.)

Las mujeres que tengan la precaución de hacer uso de esta pomada, antes del parto, pueden tener la seguridad que llegado el momento de cumplir los deberes de madre, podrán amamantar á sus hijos sin padecimiento alguno, y conservando los pechos completamente sanos.

Los pedidos: FARMACIA DE CAPMANY, Figueras.

PÍLDORAS UNIVERSALES

PREPARADAS

POR D. A. BADOSA

Farmacéutico de Port-Bou.

Estas píldoras son infalibles para toda clase de tos, en las enfermedades herpéticas, nerviosas, y en las afecciones del estómago. Para más detalles véase prospecto.

DEPOSITO: En Port-Bou, en la botica del autor.

En Figueras, en la de D. Enrique Capmany.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, núms. 21 y 23